



ASOCIACION ESPAÑOLA DE ARQUEOLOGIA MEDIEVAL

Apartado de Correos 201, 13080 CIUDAD REAL

correo electrónico: info@aeam.es

Ciudad Real, 29 de febrero de 2024

Estimado/a socio/a:

En cumplimiento de los artículos nº 15 y 16 de los Estatutos de la AEAM, se procederá a la renovación de la actual Junta de Gobierno, cinco de cuyos miembros son salientes.

Los miembros salientes de la actual Junta de Gobierno son: Elena Salinas Pleguezuelo, Miguel Ángel Hervás Herrera, Manuel Retuerce Velasco, Luis Alejandro García García y Susana Gómez Martínez.

Las elecciones se celebrarán durante la Asamblea General Extraordinaria específica que tendrá lugar en Madrid el sábado 13 de abril de 2024.

Pueden presentar su candidatura a la nueva Junta de Gobierno todos aquellos socios de la AEAM que se encuentren al corriente de pago de sus cuotas.

Aquellos socios que deseen presentar su candidatura deberán hacerlo por escrito mediante mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección:

aeam.arqueologia@gmail.com

indicando en el asunto del mensaje “Candidatura elecciones Junta de Gobierno AEAM 2024”, y expresando en el cuerpo del mensaje su voluntad de concurrir a dichas elecciones, acompañada de su nombre y apellidos completos. El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto desde hoy, jueves 29 de febrero de 2024, hasta el sábado 23 de marzo de 2024.

Las candidaturas presentadas serán notificadas a los socios y, además, publicadas en la página web de la AEAM (aeam.es) a partir del lunes 25 de marzo de 2024 para conocimiento de todos los socios (especialmente de aquellos que deseen emitir su voto por correo). El plazo de voto por correo se abrirá el 25 de marzo de 2024. Aquellos socios que deseen votar presencialmente lo podrán hacer el 13 de abril de 2024 durante la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto, que se celebrará en Madrid.

Por último, se ruega a los socios que actualicen los datos necesarios para la comunicación en caso de cambios recientes (dirección postal, correo electrónico...), y que comuniquen lo antes posible cualquier cambio producido en su número de cuenta bancaria (en el caso de que tengan domiciliado el pago de cuotas), para evitar los costes derivados de la devolución de recibos domiciliados, y posibles problemas con el pago de cuotas de cara al ejercicio del derecho al voto.

La comunicación de estos datos puede realizarse en la siguiente dirección de correo electrónico:

aeam.arqueologia@gmail.com

También se recuerda a todos los socios que está abierto el plazo de presentación de artículos originales para su publicación en el próximo número del Boletín de Arqueología Medieval Española (BAM nº 22). Desde la Junta de Gobierno de la AEAM les animamos a ello, dado que el BAM es el principal vehículo de difusión del conocimiento y la investigación en arqueología medieval que la AEAM pone a disposición de sus socios.

Ciudad Real, 29 de febrero de 2024

Atentamente:



El Secretario
Miguel Ángel Hervás Herrera